

**PAUTAS DE ENTREGA DE TRABAJOS PARA SU PUBLICACIÓN EN
TRIBUNA FISCAL**

TRIBUNA FISCAL agradece la remisión de artículos para su publicación y solicita de sus autores que consideren las siguientes condiciones y criterios:

1. Extensión: 20 páginas de Word escritas a Times New Roman con un tamaño 12 de fuente e interlineado sencillo —lo que equivale a 60.000 caracteres, incluyendo espacios—.

2. Los textos serán inéditos en España. Si, no obstante, los mismos fuesen fruto de una conferencia o ponencia, se modificarán para adecuarlos al formato gráfico de la revista.

3. Los trabajos irán titulados, pudiendo también llevar un breve subtítulo.

4. Los trabajos irán acompañados de un resumen y palabras clave (cinco a diez) en inglés y castellano. El abstract informará del contenido, orientación y trascendencia del estudio y tendrá un promedio de quince líneas.

5. Las citas bibliográficas se ajustarán al siguiente esquema:

LIBRO COMPLETO:

Apellidos, Nombre, o Nombre de la entidad responsable, Título (en cursiva), Otros responsables: traductor, editor, etc. (opcional), Edición, Lugar de publicación, Editorial, Año, Extensión del libro (opcional), Colección (opcional), Notas (opcional), Número ISBN.

CAPÍTULO DE UN LIBRO:

Apellidos, Nombre, o Nombre de la entidad responsable del capítulo, Título del capítulo (entre comillas), Apellidos, Nombre, o Nombre de la entidad responsable del libro, Título del libro (en cursiva), Lugar de publicación, Editorial, Año, Situación en la publicación fuente (volumen, páginas, etc.).

REVISTAS:

REVISTA COMPLETA: Título (en cursiva), Responsabilidad de la revista (edición), Identificación del fascicle (fecha y o/número), Lugar de publicación, Editorial, Año, Serie (opcional), Notas (opcional), Número ISSN.

ARTÍCULO DE UNA REVISTA: Apellidos, Nombre o nombre de la entidad responsable del artículo, Título del artículo (entre comillas), Colaboradores del artículo (opcional), Título de la revista (en cursiva), Edición, Año, Volumen, Número, Páginas.

6. Los originales serán sometidos a evaluación durante el mes siguiente a su entrega y serán evaluados por un comité externo que apreciará su calidad y novedad científica y práctica.

7. Los trabajos irán estructurados en epígrafes y subepígrafes.

8. Los artículos llevarán un sumario o índice.

9. Las colaboraciones llevarán, en su edición, textos destacados, que libremente puede indicar el autor (tres o cuatro frases que contengan ideas clave del trabajo), si bien la Editorial, en todo caso, los adecuará a las necesidades de la maqueta.

10. Se procurará, en la medida de lo posible, descargar al máximo los trabajos de notas. Si éstas se limitan a las citas doctrinales, es preferible hacer una breve acotación en el texto y dejar para un apartado final la relación de bibliografía utilizada.

Los trabajos deben remitirse por correo electrónico a la Redacción de la Revista: jeibanez@wke.es